



RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12. 0003688

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No.06-G-IJ-0007662 del 23 de octubre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de enero del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía DECCO S.A., compañía constituida mediante escritura pública autorizada por la Notaría Tercera del cantón Guayaquil, el 21 de enero de 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de marzo del 2002.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Wilson Molina Borja, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0003398 del 28 de junio del 2012, se designó al señor Pablo Chica Arteaga como liquidador de la compañía DECCO S.A. en reemplazo del señor Ab. Wilson Molina Borja, quien no llegó a posesionarse.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAFA-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ab. Jorge Chambers Hidalgo en reemplazo del Ab. Wilson Molina Borja para el cargo de Liquidador de la compañía DECCO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

71 JUL 2012


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL


ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

13 JUL 2012

Ab. Jorge Chambers Hidalgo
CC: 0900238502

RRN/MEF
Exp. 109411 /T- 32771

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.469
FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2012
HORA DE REPERTORIO:15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0003688, dictada el 11 de julio del 2012, por el Director Disolución y liquidación de compañías de la intendencia jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **DECCO S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JORGE CHAMBERS HIDALGO**, de fojas 72.512 a 72.513, Registro Mercantil número 12.756.

ORDEN: 39469



OK
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 23 de julio de 2012

\$9.50

REVISADO POR:

Nº 306022